

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1893  
Jueves 31 de Agosto

PRECIOS DE ABONO:

	Ptas.	Cts.
España.	1'25	
Extranjero (Unión Postal).	2'25	
Ultramar.	2'50	

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

**Muchachos.**—Para la venta de periódicos se necesitan varios en esta imprenta.

## PAPEL CORTADO

EXPRESAMENTE PARA CAJONES DE HIGOS  
DESTINADOS A LA EXPORTACION

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner a los siguientes precios

	Ptas.	Cts.
Papel medio satinado, cortado para 1.000 cajones de arroba.	16	50
Id. para 1.000 de 1/2 arroba.	11	50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba.	8	75
Id. para 1.000 de 1/8 arroba.	8	00
Papel satinado superior cortado para 1.000 cajones de arroba.	25	00
Id. para 1.000 de 1/2 arroba.	17	50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba.	12	50
Id. para 1.000 de 1/8 arroba.	11	50

## INTERESANTE

Importa a esta Administración que los señores suscriptores de fuera de esta capital que adeudan más de un trimestre de su abono, se pongan al corriente antes del día 15 del próximo Septiembre, pues así interesa para la contabilidad de la misma.

## El regionalismo

en Madrid

II

Demasiado comprendería el lector de buen sentido qué clase de Madrid era ese a que nos referíamos en nuestro artículo anterior. No se trataba de la villa heroica ni de sus hijos esforzados ni de las glorias legítimas y las emiencias de verdad; sino del Madrid flotante, del ejército nómade que acampa en sus oasis, al sol que más caliente, para hacerlos centro de sus operaciones; de la muchedumbre de aventureros y *struggle-for-lifers*, que hacen del Estado y de la unidad nacional escudos protectores de su osadía; de esa tribu de trashumantes que se forman de la patria un concepto abstracto, acaso para evadir la responsabilidad concreta de sus perjurios, y en una palabra, de aquellos, que no por convicción sincera aunque errónea, sino por desapego total, sostienen un criterio de uniformación cuasi cosmopolita, acaso porque han abjurado de toda patria ó porque ensanchan sus naturales grados a fin de hacer menos estrictos los deberes a que obligan. No; no se trataba del pueblo invicto del 2 de Mayo, que defendía y amurallaba con sus cuerpos el Parque de Monteleón; no se trataba de los honrados y oscuros vecinos, madrileños de estirpe y españoles de sangre; mejor se trataba de los sucesores de los O'Farril y de los Urquijo que entregaron el reino a Bonaparte y que se prestaron a servirle, franceses, desde los mismos sillones burocráticos en que, españoles, habían vendido a su patria. ¿Qué mundo encarnó entonces el verdadero espíritu de la patria española? ¿Aquella aristocracia oficinesca; aquel mundo plumista y papiraceo, aquella comunión de transfugas guiados tan sólo de su ambición, que empezaron por serlo de sus propias comarcas y terminaron siendo de la España entera? Menguado es ese amor patrio, que abjura y maldice del amor de localidad para aplicarlo todo entero a la resultante nacional, como era menguado y ruin el amor que hacia la hu-

manidad sentía Rousseau, mientras depositaba en la inclusa a sus propios hijos.

Aquella oligarquía central, arrastrada en las antecámaras de palacio, incubada en el gabinete de la Tudó, corrompida en el vergonzoso proceso del Escorial ó cobarde en el motín de Aranjuez, con los mismos prejuicios hegemónicos en la cabeza, con el mismo anhelo de absorción igualitaria y regalista, con el mismo ensueño de unificación absoluta, fué la que destruyó y desgarró en girones, no ya la simbólica bandera, como el mentecato de Guernica que en ella sació su furia impotente, sino la patria toda y una, entregándola maniatada al Gran Duque de Berg para que «el divino acuchillador» probase el temple de sus armas en las calles de Madrid y para que los ejércitos del soldado de fortuna acabasen de descuartizar y romper la unidad y la independencia españolas. Dióse entonces el ejemplo nunca visto de una nación acéfala y sin gobierno que se recobra y se reconstituye a sí propia; y se vió cómo de una manera simultánea, las fuerzas no corrompidas y las energías latentes se replegaron, por ley natural, sobre los núcleos de cohesión natural é histórica y cómo ese vilipendiado espíritu regional se apresuró a recoger del lodo de la ignominia, una a una, todas las piezas maltrechas, todos los fragmentos de la nacionalidad pisoteada, todos los restos de su armadura, para reconstituir a un tiempo mismo la patria y el poder. Fué la heroica Asturias que dió el primer grito, constituyó su Junta de Salvación y parlamentó con Inglaterra; fué la suave Galicia que se organizó automáticamente para la defensa; fueron la robusta Vasconia y el Aragón altivo y la indomable Cataluña quienes, concentrados en su propia personalidad, reconstruyeron sobre el cimiento firmísimo de las regiones la unidad y la independencia de España; fueron, en suma, las regiones mismas quienes la defendieron palmo por palmo, *casa por casa*, en el ataque de Zaragoza, y que se estrecharon y murieron dentro de los muros de Gerona, tan mal recordados estos días, mientras los traidores y los afrancesados del centro encontraban acaso sobrado mezuquina la defensa de una legua cuadrada de superficie, porque para ellos tal vez no fuesen la patria, ni Zaragoza, ni Gerona, ni la Coruña, ni Cádiz, que peleaban y morían.

Esta elocuente experiencia por sí sola bastaría a demostrar cien veces que el instinto regional, lejos de ser un elemento disolvente y corrosivo de la salud de la patria, es una fuerza cohesiva y orgánica por naturaleza. Y sin embargo, nada pudo la razón de los hechos contra la corriente de la época; ya que casi al mismo tiempo, los legisladores de Cádiz, reunidos bajo el fuego de las baterías francesas del Trocadero, consumaban la obra de la revolución, la misma que los invasores se disponían a implantar, aceptándola con todas sus consecuencias y detalles y casi limitándose a traducir en lengua castellana la obra legislativa de los Estados generales de 1789. Esta generosa equivocación fué la que dió el golpe de gracia a los antiguos y tradicionales elementos de la nacionalidad. La convención rusioniana desconoció y estrofió la realidad viva; y por ventura faltó al empuje revolucionario la alta serenidad de Jovellanos, quien, propicio a aceptar cuantos principios del derecho público moderno debían purificar el antiguo régimen, no hubiese dejado confundir la tradición despótica y abusiva con la verdadera tradición nacional ni destruir lo sólido y permanente junto con lo odioso y privilegiado, si hubiese sobrevivido a sus desgracias y sinsabores, para encauzar desde su origen la verdadera regeneración de España. La obra ha sido aumentada y corregida, pero no reformada, por todos los gobiernos doctrinarios que se han sucedido desde entonces. Exaltados y moderados, unionistas y progresistas, liberales y conservadores, han demostrado, en cuanto a la centralización administrativa, el mismo temperamento, con variantes imperceptibles ó nulas. Todos han vivido dentro del mismo prejuicio. Ninguno ha tratado de ventilar la atmósfera rutinaria con el viento de prácticas más racionales de *self-administration* que soplaban de otros países cuyas constituciones no son esos vistosos castillos de naipes arreglados por la mano del hombre, sino robustos é indestructibles pilares que estriban en la misma es-

trutura íntima de la nacionalidad. Ninguno ha tratado tampoco de ingerir en nuestra administración petrificada en su empirismo formulario, un poco de savia técnica; y se da el caso de que mientras nuestros liberales figen admirar en Gladstone al primer estadista de Europa, olvidan que es él quien salvó al Canadá de los peligros del anexionismo norte americano por medio de la consagración de su autonomía y que hoy quiere sellar con su proyecto de *home rule* la santa redención irlandesa. Estas son, al fin y al cabo, mezquinas empresas de hombre político, al lado de la habilidad electoral indiscutible de nuestros esclarecidos Romeros y González!

De aquí se ha engendrado una aspiración que cada día va siendo más explícita y ganando más terreno en la voluntad pública; y es la de desvincular el poder y la administración de las eternas y solidarias gerarquías que los constituyen, convirtiendo en carrera ó en industria lo que es grave y onerosa carga. Algo han tenido que reconocer de esto mismo los hombres del centro y fué un director de *El Imparcial*, el Sr. Mellado, quien dió nombre a la ley desvinculadora de las prebendas edilicias. Mas, aquí paró la cosa y se ensayó sólo en los pobres municipios un procedimiento que si diese los resultados que se buscan, no fuera menos aplicable a otras altas investiduras. Y en vez de fustigar y escarner esa actitud expectante, ese alejamiento de la masa neutra, convendría ver en ellos la elaboración silenciosa y fecunda de un nuevo elemento político, libre cuando menos de la infección extendida en los organismos actuales y que algún día podría renovarlos sanamente y servir de primera materia reparadora de las pérdidas actuales, cuando la evolución natural se lo encomiende. En esta masa retraída coinciden casi siempre, la abstención con el profundo sentimiento regional, y sin duda por las dos cosas hemos visto ahora motejados a los que la constituyen, de hidalgillos de gotera, de abogados sin pleitos, de celebridades decampañario; hemos visto tachar de sediciosos é insurgentes sus aspiraciones y hasta pedir y desear su exterminio como si se tratase de una completa subversión del orden jurídico. Y los motivos se comprenden. Los partidos militantes, viven entre sí en perfecta armonía, y es aparente y de comedia la lucha que sostienen. Es ruido de pólvora sola, es una inofensiva esgrima de salón, que justifica el turno de unos y otros. Ha pasado el tiempo en que tras del orador había el héroe y tras del discurso ó la proclama el cadalso. En el fondo, los adversarios políticos más encarnizados viven como buenos compadres y sólo para guardar las apariencias se entregan a esas discusiones ó *jochs de bastoners*, sin dar en el clavo ni en la carne viva. Así ha podido decirse con justicia que desde que está consagrado el principio de la responsabilidad ministerial y se declaró inviolables a los reyes, no se ha visto a ningún ministro en presidio y sí a muchos reyes decapitados ó perseguidos.

Este elemento expectante empieza, cuando menos, dando pruebas de abnegación y sacrificio al olvidar los fáciles encumbramientos y las seguras ventajas de medro personal que obtendría si se prestase a seguir los estímulos egoístas y las solicitudes externas, a que renuncia ahora en medio de su feliz aislamiento, con largueza recompensado por la delicia de la libertad de espíritu no atada al sofisma de la disciplina de partido,—que se convierte las más de las veces, por modo fatal, en degradante servidumbre de personas ó en bochornoso cambio de servicios ocultos. Este es el grupo de españoles que á bulto y sin excepciones se tacha de facciosos y se señala como autores de continúa sedición, negándoseles el agua y el fuego ó el mismo derecho de pensamiento y de reunión libres que los gobiernos toleran aun para las predicaciones del revolucionarismo sistemático, aún para la alteración radical de las formas políticas y aún para la propaganda del anarquismo nihilista que trata de romper no sólo la unidad de toda patria, sino la base de todo poder. Con lo cual se evidencia esa obstinación ciega y desatentada de los ideólogos, que preferirían una y cien veces «perder las colonias» a modificar los principios, aún siendo muchos tan equivocados y disolventes; que conceden el uso y el abuso de un derecho para predicar las negaciones del derecho,

la destrucción del orden y del lazo de unidad patria, y que lo niegan ó proscriben cuando se quiere aflojarla racionalmente. Antes al contrario, se aprieta el lazo de modo imprudente, olvidando que la misma opresión del vínculo pudiera segar algún día lo que se trata de contener, si los oprimidos no hiciesen distinción, como la hacen para siempre y muy profunda, entre la patria española imperecedera y los que se abrogan temporalmente su representación.

MIGUEL S. OLIVER

29 de Agosto de 1893

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

El día de hoy ha sido completamente análogo al de ayer. La misma escasez de noticias, los mismos amagos de tempestad y la misma esperanza en todos de que cesase pronto ese estado verdaderamente excepcional de la atmósfera y de la tierra.

Porque la verdad es que, si desazonados andan los políticos buscando solución al problema económico y viendo cómo podrá salir de su situación el Sr. Sagasta, más desazonados deben estar los agricultores que ven amenazadas sus cosechas por espantosa sequía.

Tengo noticias de algunos pueblos de Aragón, Toledo y Galicia en que la recolección será nula; en otros pueblos se ha llegado a carecer del agua para bebida y otros usos domésticos. En Almacella (Lérida) amenazaba un verdadero conflicto por la falta absoluta de agua, tanto, que el gobernador civil de la provincia se ha visto obligado a telegrafiar con urgencia al señor Moret para que éste, de acuerdo con la compañía del ferrocarril, enviara vagones cisternas llenos de agua.

El ministro de Fomento tan pronto como ha recibido hoy esa noticia, se ha enterado con dicha empresa y acaso hoy mismo habrá ya en aquel infortunado pueblo el precioso líquido que ha de calmar la sed de sus habitantes.

Ha tomado hoy más cuerpo el rumor de que el Sr. Sagasta se llevó efectivamente a San Sebastián los decretos de Guerra, no faltando quien asegure que estos han sido ya firmados y que acaso el lunes los publique la *Gaceta*. Sea como quiera es evidente que nada se sabrá concreto acerca de tales disposiciones, hasta que aparezcan en el *Diario del ministerio de la Guerra* y en la *Gaceta de Madrid*.

Caen, pues, por su base, los rumores que anoche circularon diciendo que se habían hecho al Sr. Sagasta elevadísimas indicaciones para que aplazara la reforma de capitalidades militares y otros proyectos de Guerra.

Antes al contrario, el Sr. Sagasta ha manifestado en San Sebastián que cuenta con la omnímoda confianza de la Corona para realizar la nivelación de los presupuestos manteniendo íntegras las leyes sancionadas por las Cortes. Ha añadido el presidente del Consejo que si en alguna localidad se apela a la resistencia para eludir el pago de los impuestos, se harán éstos efectivos por los medios legales, y si se perturba la paz será restablecida sin contemplaciones.

Estas frases del Sr. Sagasta apenas conocidas en los círculos políticos, han producido buen efecto, lo mismo que la contestación dada a los comisionados bilbaínos que amenazaron con organizar una manifestación monstruosa el día que salga de los célebres Astilleros del Nervión el crucero *María Teresa*.

Resulta, pues, que este barco saldrá de Bilbao para Ferrol el 26 del actual, como se había dicho, después de oír el dictamen de persona competente como el Sr. Churrua.

Por si los bilbaínos intentaran alguna manifestación de desagrado, que pudiera terminar por perturbar el orden, han comenzado a llegar a la capital de Vizcaya fuerzas del ejército procedentes de Burgos Orduña, Vitoria y Logroño.

¡Quiera Dios que la sensatez y cordura del pueblo vascongado pueda más que el entusiasmo por sus Astilleros!

Han sido reclamadas de los gobiernos civiles las hojas de servicio de los empleados del cuerpo de Sanidad marítima con objeto de formar los nuevos escalafones, después del concurso anunciado en la *Ga-*

ceta el 23 del actual, de qua dí cuenta oportunamente.

A Ferrol han llegado unos torpederos franceses, que por proceder de Lorient, punto infestado, se han sometido á observación.

Las noticias que nuestro consul en Boston comunica al gobierno sobre salud pública son excelentes. El de Pernanbuco desmiente que hayan ocurrido en este punto casos de cólera.

Una comisión de fabricantes de naipes ha visitado hoy al ministro de Hacienda para convenir las bases de un concierto que sustituya el impuesto creado por los nuevos presupuestos.

La comisión volverá á visitar al Sr. Gamazo, pues en esta entrevista no ha podido darse por terminado el asunto.

El conde de Cassasola no podrá asistir al *meeting* de Ciudad Real porque no habrá terminado aún el 31 la expedición que está haciendo por las provincias vascongadas.—*El Corresponsal*.

25 de Agosto de 1893.

## Alrededor del mundo

Se acabaron los ratones y las ratas.—Los efectos de una alianza internacional.—Alegría para las mujeres.—¡Bres gatos!—El porqué del calor y de la sequía.—Reglas infalibles.—El «hombre cañón», diputado.—La ostra, animal de actualidad.—El uso que hacen de ella.—Un recuerdo de caracoles.—Un millón sobre un caracol.

Un griego, un alemán y un francés, alianza extraña, se han unido para declarar la guerra... á los ratones y á las ratas. Su victoria ha sido completa. No vá á quedar ninguno de esos animalitos sobre la superficie terrestre.

¿El medio? Inútil es decirlo: un microbio, el gran elemento defensivo y ofensivo de nuestros tiempos. El griego descubrió que si el ratón del campo, el *mus rusticus*, con la rapidez asombrosa de la multiplicación de su especie, no es ya dueño y señor único de la tierra, es porque hay una epidemia que diezma periódicamente sus huestes innumerables; el alemán estudió la epidemia y averiguó que es producida por un microbio, al cual ha dado su nombre, Loeffler; y el francés, perfeccionando estos trabajos, ha conseguido un virus microbio que mata por igual á los ratones del campo, á los caseros, á las ratas de los graneros y aún á los de alcantarilla.

En su interés por la agricultura, á la cual hacen un daño enorme los ratones de campo, el laboratorio de parasitología de la Bolsa de Comercio de París ha tomado por su cuenta la vulgarización del invento y el cultivo del virus. Basta tomar un par de tubitos del cultivo, añadirles una tercera parte de agua salada á la proporción de cinco gramos de sal por litro de agua, echarlos en un litro de esta agua, después de hervida, mojar en la solución pedacitos de pan de un centímetro cúbico y repartirlos por los sitios frecuentados por los ratones ó por las ratas. Al cabo de pocos días no queda vivo ni uno de esos bichos.

Hay la ventaja de que el microbio no produce efecto alguno en los perros, gatos, conejos, gallinas, ganado, etc; de modo que no hay peligro en sembrar por todas partes los pedazos de pan mojados en la solución de virus.

Para los agricultores, el descubrimiento hecho por esta alianza de bacteriólogos franceses, alemanes y griegos tiene una importancia inmensa. Pero de seguro que más que nadie se interesarán en él las mujeres, con su terror instintivo á los ratones. Con un tubito de microbios Loeffler hay de sobra para limpiar de ratones, no un piso sino una casa.

Por eso el invento va de rechazo dirigido á los gatos; porque si no se necesitan ya para acabar con sus enemigos naturales, ¿para qué sirven? Como no sea para fomentar la fabricación de muebles y de alfombras, estropeando unos y otras, no se ve claro cual será en adelante su misión en este mundo. No les quedan más que las serenatas en enero y los areñazos en todo tiempo.

El calor y la sequía de este año son tan extraordinarios, que los meteorólogos no se cansan de estudiar los problemas que hayan podido producirlos.

Resulta que existe una regla infalible, según la cual puede saberse de antemano cuales serán los años de más calor, y sobre todo de sequía más acentuada.

Los años cuya cifra termina en 3 obedecen á la regla de ser uno lluvioso y secos los dos siguientes. He aquí la prueba: el año de 1783 fué lluvioso, y los de 1793 y 1803 secos; 1813 lluvioso y 1823 y 1833 secos; 1843 lluvioso, y 1853 y 1863 secos; 1873 lluvioso; y 1883 y 1893 secos.

Hay además una regla: á las grandes sequías sigue un ciclo periódico de 42 años. Los historiadores citan los años de

591, 1010, 1053, 1095, 1137, 1179, 1305, 1473, 1599, 1641, 1683 y 1767 como terribles por la sequía que asoló á los campos y produjo hambres y epidemias. En los años de 1809 y 1851 no hubo grandes desastres, pero apenas llovió.

El año presente de 1893 estaba, por tanto, fatalmente predestinado á ser muy seco y de mucho calor, y si no tomamos con anticipación nuestras precauciones fué culpa de la imprevisión humana.

Mielvacque y la media docena de obremos de blusa recién elegidos no son los diputados nuevos que más llaman la atención en Francia.

Hay uno que se lleva la palma y no sin razón.

¿Recuerdan los lectores al hombre-cañón que trabajó en Madrid y en varias provincias con gran éxito y que vino precedido de la fama que le conquistaron sus triunfos en las Foiles Bergere de París? Pues el hombre-cañón (en la vida privada monsieur Vuillot) será uno de los diputados de la Cámara recién elegida en Francia.

Con sus nada modestos ahorros, ganados en los circos, se retiró á su pueblo natal, Saint-Claudio en el Jura; fué primero concejal, alcalde luego y ahora se presentará uno de estos días en el Palais Bourbon con el acta de diputado en el bolsillo.

Es de suponer que en la Cámara de diputados entrará por alguna de las ventanas, disparado por su antiguo cañón. Se lo disputarán todos los partidos, porque no tendrá rival para derribar ministerios al modo como se derriban los muñecos en el *pin pan-pum*.

La ostra es el animal del día.

Los cantantes y los actores, y las cantantes y las actrices más célebres, en consulta hecha por una revista londonense, han declarado que su manjar favorito y casi exclusivo en la comida que hacen antes de entrar en escena es la ostra, por su fuerza nutritiva y por sus efectos suavizantes en la garganta.

Los médicos han vuelto á recomendarle como el alimento mejor para los enfermos.

Y en las playas á la moda, en Trouville Daauville, en Brighton, en Ostende, en Niza y es de suponer que en Arcachón, el *sport* á la moda es hoy el iniciado tímidamente y como extravagancia años há: el de los *matches* de ostras.

Ya puede suponerse que no se trata de *matches* de velocidad en la carrera, pues la ostra tiene mayor fama de prudencia que el velocipedista; el *match* consiste en ver cual es la ostra que se abre antes voluntariamente y sobre esta contingencia hacen apuestas enormes los aficionados al bivalvo y sobre todo al juego. ¿Quién había de decir que las ostras harían competencia á los caballos! Y sin embargo, es cierto.

Las supercherías son más difíciles en estos *matches* de nuevo género que en las carreras de caballos. Hay, sin embargo, quien hace trampas entendiéndose con la ostra.

Los vencidos tienen á mano una venganza muy sabrosa: se comen á la vencedora.

Este resucitado *sport* recuerda otro que estuvo muy en boga hace no pocos años: el de las carreras de caracoles. Lo crearon dos nobles ingleses, muy aburridos por la lluvia después de almorzar, en una casa de campo, tuvieron la ocurrencia de coger dos caracoles, ponerlos sobre la mesa y apostar unas cuantas libras á cual de los dos llegaría antes al borde.

Los caracoles tomaron la cosa con calma, dando tiempo á que sus respectivos patrocinadores se fuesen calentando con la impaciencia, el *oport* y el whisky, hasta el extremo de cruzarse millón y pico de reales en la apuesta. Por último, uno de los caracoles hizo un arranque y tomó una delantera grandísima á su rival; no le faltaban más que dos dedos para llegar al borde, cuando el noble que había apostado por él, lleno de impaciencia, y considerando ganada la partida, le acercó á la concha el extremo encendido del cigarro, para obligarle á avivar el paso. El caracol, resentido por aquella falta de confianza, ó creyendo que había salido el sol y que picaba demasiado fuerte, recogió los cuernos, se metió en su concha y no hubo quien le sacara de ella: su contrario ganó la *carrera* (?) sin darse la menor prisa.

El noble vencido pagó el millón y pico, declarando que los caracoles son los animales más estúpidos del universo; en lo cual puede ser que no fuera justo, porque el caracol es como la ostra, uno de los animales más antiguos de la creación, y es de suponer que, en tan dilatado transcurso de tiempo, haya adquirido más experiencia del mundo de lo que suponemos.

WANDERER

## Estación Enotécnica de España en Londres

Boletín semanal

Ahora que casi está terminado Agosto, mes que es considerado por los negociantes de vinos como el más encalmado de todo el año y que así ha resultado efectivamente, si no mejora el estado de los negocios quedan pocas esperanzas de variación favorable por algún tiempo y si á la vez los fuertes calores que se dejan sentir al presente se prolongan mucho, es de temer que la paralización de las transacciones mercantiles sea aún mayor, si cabe, que la que se nota ahora.

Por lo que respecta á venta de vinos en el mercado de Londres no pueden señalarse sino las de muy pequeñas partidas, hallándose los compradores al por mayor retraídos y á la expectativa hasta saber de un modo positivo si las cosechas de España y Francia serán tan abundantes como se ha dicho en el principio.

Según noticias de Portugal, la cosecha no será todo lo próspera que se habían prometido hasta hace poco, pues el *mildew* ha hecho su aparición atacando de un extremo al otro del país grandísimas extensiones de viñedo, de suerte que á juzgar por el aspecto que aquel presenta no esperan este año más que una corta cantidad de vinos y éstos de muy mediana calidad. Si en este relato no hay exageración es de suponer que los vinos de Tarragona; sustitutos en este mercado de los Oportos de clase común, experimentan un aumento de demanda el próximo invierno.

En los mercados de Edimburgo, Glasgow y Dublin se advierte alguna mayor actividad que en la Metrópoli, menudeando los pedidos de maltas de todas clases y granos para las destilerías de whisky.

Las consignaciones de frutas para los mercados de Londres, procedentes de distintos puntos de Cambridgeshire, durante el presente mes han sido las mayores que se han conocido desde hace muchos años. De uno de los distritos en el valle del Cam, celebrado por sus productos hortícolas, han llegado en un solo día cerca de 50 toneladas de ciruelas y durante una semana 200 toneladas de dicho fruto. Sus precios se han mantenido por algún tiempo en forma beneficiosa para el productor, pero han decaído considerablemente ante las continuas remisiones de tan grandes cantidades, en términos tales que muchos se han visto obligados á suspender los envíos, dejando perder el resto de la cosecha por no cubrir el importe de la venta los gastos de su recolección y transporte.

El mercado de pasas de Corinto conserva el mismo estado de calma que mencionábamos en nuestro número anterior, siendo muy escasas las transacciones que con dicho artículo se efectúan al presente; sus precios hoy día son: Provinciales, de 14 á 19; las Patras, de 22 á 27; las de Gulph, de 23 á 28, y las de Vostizza, de 25 á 33. Las Corintas añejas, de 15 á 23 chelines por quintal según clase y condición.

Con las Valencias la demanda se presenta regular para las de la nueva cosecha. En la presente semana han llegado los vapores «Cortés» y «Cassel» trayendo entre ambos unas 180 toneladas de dicho fruto, y las ventas efectuadas han sido como sigue: Ordinarias y buenas ordinarias, de 25 1/2 á 28; medianas y selectas, de 29 á 32, y las superiores, de 34 á 37. Las de la vieja cosecha, selectas, de 18 á 20 chelines por quintal.

En pasas tintas no se han efectuado transacciones algunas durante esta semana.

Con las Sultanas la demanda continúa siendo muy limitada, y sus precios al presente son: Esmirna comunes, á 19; inferiores ordinarias, á 20; ordinarias y buenas ordinarias, de 21 á 22; buenas, de 24 á 28, y las superiores, de 30 á 38. Las de Grecia, inferiores ordinarias, de 24 á 25; ordinarias, de 28 á 30, y las buenas, de 31 á 34. Las de Persia, añejas, á 18 chelines por quintal.

Todas las anteriores cotizaciones son por quintal inglés (112 libras netas) é incluidos los derechos de Aduana, que en las Corintas (pasas de grosella) son 2 chelines y 1/4 % por quintal, y las restantes (Valencias, Tintas, Sultanas, Griegas y Persas) son 7 chelines y 1/4 % por la misma unidad.

En los mercados de frutas frescas y hortalizas se nota alguna mayor animación durante la presente semana, no siendo en gran diferencia á la anterior, pues continúan aún siendo desventajosos los precios que en general se obtienen.

El total de productos valencianos embarcados para Londres durante la pasada semana ha sido: 10,144 cajas de cebollas y

2,583 cajas de melones. En este mercado las cotizaciones al presente son como sigue: Cebollas de Oporto, de 4 á 6 1/4 y las de Valencia, de 3 1/2 á 6 chelines por caja. Uvas de Almería castizas, de 6 á 12; las de Dania, de 1 1/2 á 7 1/4 chelines por barril, y las de Lisboa, de 5 á 16 chelines por medias cajas. Limones de Nápoles, desde 14 1/2 hasta 31. Naranjas de Australia, de 2 á 5 chelines por cajas. Piñas de San Miguel, de 4 á 4 3/4 chelines por piña. Melones de Valencia, de 2 á 6 1/4 chelines por caja.

En la plaza de Liverpool la demanda continúa escasa. El total de productos valencianos embarcados para esta plaza durante la pasada semana ha sido: 15,101 cajas de cebollas y 1,453 cajas de melones. Las cotizaciones al presente en dicho mercado son las siguientes: Naranjas de Nápoles, de 4 á 19 1/2. Limones de igual procedencia, de 8 á 30 1/2 y los de Palermo y Mesina, de 7 1/2 á 13. Melones de Valencia, de 2 á 7 1/4 chelines por caja. Tomates de Lisboa, de 3 á 9 1/4 chelines por medias cajas; los de Valencia, de 2 á 6 peniques por cajita pequeña, y los de Francia, de 6 peniques á 1 3/4 chelines por caja. Avellanas de Barcelona, de 25 á 25 1/2 chelines por saco, y las del Brasil de 27 á 29 chelines por quintal inglés. Uvas de Lisboa, de 3 á 10 chelines por medias cajas; las de Almería castizas, de 2 á 11 1/2, y las de Dania, desde 6 peniques hasta 5 1/2 chelines por barril. Manzanas de Oporto, de 1 1/2 á 4 1/2 chelines por caja y las de Lisboa, de 2 á 5 chelines por medias cajas. Cebollas de Oporto de 4 1/4 á 7; las de Valencia, de 4 1/2 á 6 1/2 chelines por caja; las de Egipto, de 4 1/2 á 5 chelines por quintal inglés.

En la presente semana ha llegado á dicho mercado el primer arribo en la presente temporada de uva legítima de embarque de Almería, la cual, por resultar todavía algo verde y de calidad inferior, se ha vendido de 10 á 15 3/4 chelines por barril.

En el mercado de Hull las únicas operaciones efectuadas en frutas y hortalizas en la presente semana han sido: Cebollas de Oporto, de 5 á 6 chelines por caja y á 2 3/4 chelines por banana, y manzanas de la misma procedencia, de 3 3/4 á 6 3/4 chelines por caja.

Londres 25 de Agosto de 1893.—El Director accidental, Valentín de la Peña.

## NOTICIAS

### De las islas

#### Ibiza

La recolección de la sal que se produce en las Salinas de Ibiza, ha ascendido en la primera cosecha de este año á la cifra de cincuenta mil toneladas.

Así lo han referido á un colega de aquella localidad.

En breve volverá á reanudar sus expediciones mensuales entre Valencia, Ibiza y Argel y vice-versa, el vapor *Sitjes Hermanos*.

Dice el *Diario de Ibiza* en su número del jueves:

«Doce días han transcurrido sin que se haya inscrito ningún nacimiento en el registro municipal de esta ciudad y su término.

No deja de ser raro el hecho»

El martes á las primeras horas de la madrugada los ecos de la campana de la Catedral, tocando á fuogo, interrumpieron el sueño de la mayor parte de los vecinos de la parte alta, en la capital de la vecina isla, que alarmados lanzáronse á la calle y acudieron al lugar donde aquel se producía que lo fué una de las pequeñas casas que junto á la muralla que mira á la Alameda existen.

Sin duda por no hallarse en la casa persona alguna al ocurrir el incendio no hubo que lamentar desgracia alguna.

La cama en que dormía la mujer que habita aquella casa fué pasto de las llamas.

Créese que el incendio no fué casual, habiendo sido detenido un individuo por suponersele autor del mismo.

### De la Capital

Nuestros lectores conocen ya las tarifas con que la nueva ley de presupuestos gravas los carruajes de lujo, gravamen que dista mucho de ser popular y aún más de ser equitativo; pero lo que no les hemos dicho todavía es que el artículo 10 de la Instrucción para aplicar aquel impuesto autoriza á los Ayuntamientos para que puedan establecer un recargo de 100 por 100 sobre dichas tarifas. De modo que si el de esta ciudad hace uso de esta autorización, los carruajes de dos caballerías ó de una sola mientras puedan habilitarse para dos, pagarán 400 pesetas anuales ó sean 80 duros; y los de una caballería, entre los cuales queda comprendido cada

uno de estos carritos con muelles tirados por una jaquita navarra no mayor que un carnero, esto es, un juguete para muchachos, pagará 300 pesetas ó sean 60 duros anuales.

Hace algunos días que se presentó en la peluquería de la plaza del Teatro, mientras su dueño estaba ausente, un sujeto de unos treinta años de edad.

Halló á un oficial y le dijo que le dejase examinar las maquinillas tijeras para cortar el cabello, pues acababa de comprar una al dueño, en corroboración de lo cual indicó al operario el sitio en donde su principal se encontraba.

Creó aquél por estas señas ser cierto que el desconocido venta con recado del amo y consintió que examinase aquellos útiles, que escogiese uno, justamente el mejor, pues hizo como si lo conociese, y que se lo llevase, lo cual efectuó el ladrón con un aplomo superior.

Llegado el dueño y habida cuenta de lo ocurrido, quedó presa del mayor estupor y el oficial corrido de la sorpresa que se llevó.

Sirva este caso de prevención á todo el público.

Noticias del ejército:  
Se ha concedido la placa de la Real y militar orden de S. Hermenegildo al teniente coronel de Infantería D. Adalberto Hevia y Lapuente.

Ha sido destinado á la Junta Consultiva de Guerra el teniente auditor de guerra de segunda clase D. José Daroca Calvo que tiene su destino en el auditorio de estas islas.

El capellán mayor del cuerpo castrense don Manuel Tous Orts, supernumerario en expectación de destino en Valencia, ha sido destinado al octavo batallón de artillería de plaza (Mahón).

Esta mañana, después de practicadas las fumigaciones y desinfección correspondientes, será dado de alta el niño enfermo de difteria de la calle de Antich, en el arrabal de Sta. Catalina.

Sucesos en que ha intervenido la guardia civil:

—En la tarde del lunes fué capturado por la del puesto de Felanig un licenciado de presidio que juntamente con dos de sus amigos, gente de su misma calaña, aprovechándose del barullo y confusión que había con motivo de la fiesta que se celebraba, intentaban aligerar los bolsillos de los concurrentes.

Los expresados compañeros pudieron escaparse favorecidos por el gentío.  
—En la misma ciudad anteayer fué herido por uno de sus convecinos de 28 años de edad, Cristóbal Roselló y Roselló, con arma blanca en el muslo izquierdo, quedando al poco rato detenido el agresor y puesto en poder de la justicia.

—También en la repetida ciudad, al salir el domingo en la plaza de Toros, tuvieron acalorada riña dos sujetos; uno de 38 años y otro de 25, resultando el primero con una herida en la cabeza causada por un golpe de piedra que le asestó su antagonista, que fué preso y entregado al Juez competente.

—El sábado en Lapuebla fué herido igualmente por otro golpe de piedra en la cabeza un joven de 24 años, natural de Campanet, por otro de 26 también vecino de esta villa. La herida fué calificada de leve. Uno y otro fueron detenidos y entregados al Juez.

—En Porreres la tarde del martes último fué detenida y puesta á disposición de la correspondiente autoridad, una vecina de dicha villa, autora, según propia confesión, del hurto de seis pesetas cincuenta céntimos verificado en la mañana del mismo día en el domicilio de Juana Barceló Picornell.

—La del puesto de San Antonio, en la vecina isla de Ibiza, en el punto denominado el Estanch detuvo á dos vecinos de la misma que estaban pescando con dinamita, en el momento de echar al mar un cartucho de dicho explosivo. Ocupóles varios utensilios de pesca y unos cuantos kilos de pescado, con todo lo cual fueron entregados dichos sujetos al Juez municipal.

—En la tarde del día 25, la del puesto de Santa Eulalia detuvo y puso á disposición del Comandante de Marina á tres sujetos vecinos de dicho pueblo que también estaban pescando con dinamita. Les fueron ocupados los enseres de su profesión y además unos 6 kilos de pescado.

Decididamente se organiza la tómbola en el Terreno para aducir fondos con que atender á la reparación de aquella iglesia.

Las personas que tienen á su cargo la dirección y ordenamiento de dicha tómbola trabajan con actividad para lograr buen efecto, estando animados del deseo de mejorarla á fin de que resulte más esplendente y provechosa que la del año anterior.

La Sociedad de Tiro ha cedido generosamente su local para aquel objeto y muchas personas han hecho indicaciones de favorecer con objetos la rifa.

Actualmente ha sido ya regalado un hermoso reloj moderno de pared por una persona que no solo no tiene en aquel sitio casa de recreo, sido que siquiera no es de esta isla.

Anteayer mañana en la calle de los Hostales llamó la atención de los transeúntes una escena desagradable.

Una nodriza que amamantaba á un niño cuya madre había fallecido recientemente y el padre anda perdido por esos mundos olvidando sus sagrados deberes de padre y los más elementales de hombre y ciudadano, devolvía el niño al abuelo, que trabaja en una esterería de dicha calle, alegando que no podía seguir criando al niño por estar falta de recursos y tener que acudir para su subsistencia al trabajo. El abuelo que enviudó y ha poco contraído segundas nupcias, no quería hacerse cargo tampoco de la infeliz criatura, resolviendo por fin dirigirse al Sr. Alcalde, el cual dispuso fuese depositado el niño en el Asilo de la Inclusa de esta ciudad.

Eran ya muy cerca de las ocho cuando se hizo á la mar anoche para Mahón el vapor *Menorquina*, el cual tomó buen pico de carga en este puerto y varios pasajeros.

Dica un colega que en Soller quedan terminadas las obras de un rosotón que se construyó en la iglesia parroquial, sobre una de sus puertas laterales.

Han llegado á esta ciudad los reverendos padres Jaime Vigo y Simó, ambos de la Compañía de Jesús.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la hoja impresa que se reparte con el presente número, y contiene el prospecto del colegio de las Escuelas Pías de Palma.

**Boletín Judicial**

Conclusión de la lista de Jurados que deben de actuar durante el próximo cuatrimestre.

**Partido de Inca**  
*Cabezas de familia*

D. Pedro Juan Calafat Malondra, Santa Margarita; D. Jorge Barceló Parelló, Lapuebla; D. Guillermo Mas Rigo, id; don Juan Cantalops Socías, id; D. Antonio Morey Cardó, Muro; D. Antonio Sastre Torrandell, id; D. Francisco Bibiloni Figueras, Pollensa; D. Bernardo Vila Marimón, id; D. Juan Bauzá Ferragut, id; D. José Vidal Crespi, id; D. Mateo Rotger Vives, id; D. Antonio Munar Amengual, Costig; D. Rafael Horrach Perelló, id; D. Juan March Martorell, Selva; D. Juan Sans Oliver, Alaró; D. Jaime Homar Guardiola, id; D. Sebastián Payeras Terrasa, Binisalem; D. Gabriel Nicolau Bestard, id; D. Antonio Perelló Planas, Llubí; D. Bernardo Marimón Garau, id.

*Capacidades*

D. Antonio Serra Caimari, Inca; D. Jaime Elvira Simó, id; D. Jaime Martorell Mir, Selva; D. Lorenzo Ferragut Oliver, id; D. Juan Martorell Mathau, id; D. Juan Sastre Rotger, id; D. Miguel Puigserver Cánaves, id; D. Bartolomé Munar Malondra, Sineu; D. Melchor Riutort Bordoy, id; D. Rafael Gacías Riutort, id; D. Guillermo Cifre antes Coll, Pollensa; D. Jaime Comas Llabrés, Lapuebla; D. Francisco Gili Ramis, Costig; D. Juan Tous Pujol, Santa Margarita; D. Jaime Grimalt Parelló, id; D. Juan Garau Tous, id.

**Supernumerarios**  
*Cabezas de familia*

D. Juan Solivellas Muntaner, Selva; don Antonio Juliá Ramis, Muro; D. Juan March Rotger, Pollensa; D. Juan Cladera Fornés, Llubí.

*Capacidades*

D. Sebastián Puigserver, Inca; D. Martín Ferrá Tous, Selva.

El Juzgado del distrito de la Lonja de esta ciudad publica edicto, haciendo saber, que en la Junta de acreedores al concurso necesario de D. Nicolás Broncho y Bellet fueron nombrados Síndicos, D. Sebastián Font y Martorell abogado, D. Juan Burgues Zaforteza y Cotoner hacendado y D. Francisco Ramis y Fluxench industrial.

También por medio de edicto, requiere al propietario de las fincas «Can Perdut» de media cuarterada, «Cane Curta ó Pou d'és Fornés», otra en el pago «La Tancs», otra rústica consistente en huerto de una cuarterada y cincuenta destres de extensión y otra de veinticinco destres, sitas en el término municipal de la villa de Muro, para que dentro de tercero día presente en la

Escritanía de D. Antonio María Rosselló, los títulos de propiedad de las descritas fincas.

El del partido de Mahón cita, llama y emplaza á D. Francisco Portella y Seguí en ignorado paradero para que como heredero al intestato de su tío D. Miguel Seguí Vidal comparezca por sí ó por medio de apoderado en el juicio de testamentaria de dicho finado, bajo aparcamiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

El de Ibiza cita y llama á Miguel Roig y Tur de «La Torre» y á Juan Tur y Tur de «Can Basetas», de ignorado paradero, para que comparezcan ante dicho Juzgado dentro ocho días desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial*, al objeto de declarar en el sumario contra Antonio Planells Costa (a) Daifa.

Y el de Inca llama á los que se crean con derecho á dos ovejas, tres borregas y un borrego embargados en el puerto de Mahón á principios de Marzo último, para que se presenten á aducir sus pretensiones en dicho Juzgado.

**La Comisión Provincial**

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día veintiocho del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Selva, respectivas al año económico de 1891 á 92.

En el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Mateo Bosch y Alemany y otros vecinos de Andraig, con objeto de que fuera modificado el plano de la calle de aquella villa que ha de unir la de Alfonso XII con la de la Unión, de acuerdo con el dictamen del Arquitecto provincial y teniendo en cuenta que, según el artículo 72 de la ley municipal, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos todo lo relativo á la apertura y alineación de calles y plazas, y que no habiendo infringido el de Andraig disposición alguna legal al aprobar el proyecto de alineación de dicha calle, su acuerdo tiene el carácter de ejecutivo, á tenor de lo preceptuado en la R. O. de 13 de Diciembre de 1877; se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que á juicio de la Comisión provincial, procede desestimar dicho recurso y declarar firme el acuerdo apelado.

Se autorizó á D. Antonio Pol para retirar el depósito constituido en garantía de su contrata para el suministro de vino á los establecimientos provinciales de Beneficencia que terminó en treinta de Junio último.

Se concedió permiso á D. Gabriel Barceló y Gelabert para que pueda hacerse cargo del exposito José Arcadio y utilizar sus servicios en el establecimiento industrial que dirige.

Se enteró á la Comisión de diferentes comunicaciones relativas al cumplimiento de servicios provinciales, y se levantó la sesión.

**TELEGRAMAS**

**Oficial**

(Ministro de la Gobernación á Gobernador)  
Madrid 28 á las 10'45 n.

El número del periódico el «Ideal» correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado. Sirvase mandar recojer los ejemplares que lleguen á esa y remitirlos al Fiscal de esta Audiencia.

(Ministro de la Gobernación á Gobernador)  
Madrid 29 á las 10'45 m.

El Fiscal de la Audiencia de esta Corte ha denunciado el número del periódico el «Ideal» correspondiente al día de hoy. Dique V. S. con urgencia las órdenes oportunas para que sean detenidos todos los ejemplares que lleguen á esa provincia remitiéndolos á disposición de dicho Fiscal.

**Bolsa de Madrid**

Madrid 30, 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p.º interior. . . . .	67'90
Id. id. al 4 p.º exterior (1891). . . . .	75'55
Id. amortizable al 4 p.º . . . . .	00'00
Billetes de Cuba (1888). . . . .	107'90
Acciones del Banco de España. . . . .	358'00
Tabacos. . . . .	160'00

**Cambios**

Barcelona 30, 4 t.

4 p.º interior. . . . .	68'30
4 p.º exterior. . . . .	75'60
4 p.º amortizable. . . . .	00'00
Cubas (86). . . . .	108'00
Coloniales. . . . .	41'10
Nortes. . . . .	33'15
Francias. . . . .	24'05
Madrid. . . . .	67'95
París. . . . .	62'00
Renta francesa. . . . .	00'00
Londres. . . . .	00'00
Francos. . . . .	21'50
Libras. . . . .	30'35

**Pasatiempos**

Llevado ante el juez un hombre que había robado un saco lleno de harina, díjole aquél indignado:

—Ya sabes los resultados que dan los robos de esta naturaleza.

—Si, señor—contestó humildemente; que si salen bien se hacen buenas tortas.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 20 de Agosto:

Hacienda.—Real decreto disponiendo la forma en que han de aplicarse al presupuesto vigente las obligaciones libradas desde 1.º de Julio último hasta la promulgación de la vigente ley.

—Otros de personal

Gobernación.—Reales decretos de personal.

—Varias reales órdenes relativas á suspensión de Ayuntamientos.

Fomento.—Reales órdenes referentes á provisión de cátedras

Ultramar.—Real decreto reorganizando el Tribunal de lo contencioso administrativo de Puerto-Rico.

La del día 21:

Gobernación.—Varias Reales órdenes referentes á suspensión de Ayuntamientos

**Boletín oficial**

Extracto del número correspondiente al día 26 de Agosto.

Reclamación de datos sobre sueldos provinciales

Subasta de obras en el cementerio de Villa-Cárlos

Aparte de la sección oficial, se insertan en dicho periódico los reglamentos para la administración y cobranza de los impuestos de 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos y 5 por 100 sobre las amortizaciones en sorteo de la Deuda pública, y para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

**Sociedades y Corporaciones**

**Crédito Balear**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo de pesetas 15 por acción á cuenta de los beneficios del presente año cuyo pago se abrirá el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en todos los siguientes no festivos desde las 9 á las 12 de la mañana.

Palma 29 de Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

**Estadística**

*Inscripciones verificadas en los Juzgado*

**Nacimientos.**—Día 25.—Varones. 4.—Hembra, una.  
Día 26.—Varones 2.—Hembras, 1.  
Día 27.—Varones, 1.—Hembras, 2.  
**Matrimonios.**—Día 25.—Ninguno  
Día 26.—Pedro Juan Vicens y Cabrer con doña Margarita Bestard y Ferragut.  
Día 27.—D. Sebastián Canellas Pujol con doña Juana María Ballester y Pujol.  
D. Lorenzo Nicolau y Canellas con doña Margarita Sans y Campins.  
**Defunciones.**—Día 29.—Juana Ana Femenías Bennisar, viuda, de 79 años, calle del Estudio General, de apoplejía.  
Día 27.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.  
Día 28.—Entradas, ninguna.—Altas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, 1 varón.  
Día 30.—Entradas, 2 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 1 varón

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.** Estado de la atmósfera.—Acelajada en lo alto, y cubierta por gruesos nimbos, en los bajos hacia el N. E. Hay numerosas nubes en cruz.

**Horizonte.**—Cerrado el del primer cuadrante y nubosos en los demás. Mal cariz.

**Idem del viento.**—Brisa fresca del S. S. O. Tiene tendencia á velar.

**Idem del mar.**—Rizada en los abrigos y cabrilla da y fuera de puntas. Hay pleamar.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Viata de Porto pi.**—Anuncia la venida de un buque de vela no conocido.

**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 00.—Carneros, 15.—Ovejas, 8.—Borregos, 0.—Corderos, 47.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de cuarenta horas**

En Santa Clara, concluirán las cuarenta horas; exposición á las siete; á las diez misa mayor. Al anochecer continuación de la novena de la Cueva Santa y la reserva precedida de Te-Deum.

**Otras funciones**

En la Merced, fiesta dedicada á San Ramón Nonnato; á las seis y media oficio matinal y bendición del agua del Santo; á las diez tercera y misa mayor con sermón por D. Nicolás Reus, Vicario de Santa María. Acto seguido se dará la absolución general. Por la noche, Rosario y conclusión de la novena.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Amor hermoso, en San Cayetano.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de cuarenta horas**

En San Agustín, empezarán las Cuarenta Horas exposición á las siete y media. A las siete de la tarde continuación de la novena con sermón por el Rdo P. Valerio Lorenzo, Superior de los PP. Agustinos, y la reserva.

**Otras funciones**

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco llagas.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:00 mañana, 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Crédito Balear . . . (Dividendo cobrado) 113'00
Cambio Mallorca . . . 63'50

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 30 de Agosto—9 mañana
Barómetro . . . 760'8 mm.
Termómetro seco . . . 23'4 grados.

HOJAS DEL CALENDARIO
AGOSTO
Novilunio el 27
Cuarto menguante el 3
Sale el sol á las 5 h. 25

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo 7, Sineu. (Fira de Saig), Miércoles 10, Inca. (Dijós bb). El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14, Sóller y Felanig.—Id., 21, Saneles.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO.—Martes, 18, Felanig.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 28, Felanig.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanig.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Lluçmajor.—Lunes, 2, id., Arb.—Domingo, 3 y 10, Lluçmajor.—Id., 22, Inca y Felanig.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijós bb).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

ACADEMIA COMERCIAL J. Ramonet Riu CALIGRAFÍA
Cálculo Mercantil Teneduría de Libros
PALACIO, 31, 2.º

POLÍTICOS EN AGRAZ
CORO DE MODISTAS TORRENS
Música del maestro
De venta en el Almacén de música de F. Manasero, calle de Pelaires.

POLVOS INFANTILES PEDROL
VERDADERA DENTICINA
El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (BABA) Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba Calman la diarrea. Quitan el estreñimiento.
DEPÓSITO—CENTRO FARMACÉUTICO

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolitario Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditado al Enolitario Padró.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE
Cápsulas de Sándalo
mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELLO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA.

RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.
En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
Aprobado y recomendado por la M. I. A. Médico-Farmacéutica DE BARCELONA
EL ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas.
Sres. Depositarios en Palma:
Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma.
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura, 13.

ISLEÑA MARÍTIMA
Aviso importante
El abuso que vienen cometiendo algunos señores Cargadores entregando sus mercancías tan tarde que no queda tiempo material para ser embarcada á hora designada para una salida de los vapores correos, irroga perjuicios á esta Empresa y molestias á los señores pasajeros.
Palma 23 de Agosto de 1893.—Por la Isleña Marítima.—El Naviero Director, S. Simó

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN
Calle de Cavallería, número 19, Palma
Este establecimiento, organizado en perfecta conformidad con las últimas disposiciones legales en materia de segunda enseñanza, continuará durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.

NON PLUS ULTRA
FIDIBUSES
para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.
Inventor: G. B. Dr. Zampironi, Boticaire Real, Venecia.

ASMA, TOS, catarros pulmonares y bronquiales, bronquitis, crónica, absesos pulmonares, etc
EL EUCALIPTOL es además de excelente antioctarral y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis.
De venta principales farmacias, Palma VALENZUELA, á 1'50 pesetas caja.

Á LOS QUE PADECEN DE LOS PIES
NICOLÁS PERELLÓ
PEDICURO CALLISTA
Extracción de toda suerte de callosidades sin que el paciente experimente ningún dolor (no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos con el que no se consigue más que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad y además expone al paciente á fatales consecuencias) sino su verdadera extracción por medio de la cual se alcanza en muchos casos su curación y siempre un completo y largo alivio.
Pasará á domicilio de las personas que lo soliciten

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica
Mes de Agosto
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor Alfonso XII, capitán Gardón, para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciego serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos.
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

BALANZÓ
La Escuela de música gratuita para los pobres, que estaba domiciliada en la Plaza de Truyols, número 1, de esta ciudad, se ha trasladado á la calle de Hostales, número 5, piso 2.º y abrirá sus clases el día 1.º del próximo Septiembre, de once y media de la mañana á la una de la tarde, y de las seis á las nueve de la noche.
Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

SIRVIENTA.—Se necesita una de buenas circunstancias. Debe ser apta para todos los quehaceres domésticos. Es inútil presentarse sin buenas referencias. En esta imprenta informarán.